

PVEM expulsa a 3 diputados de Zacatecas por apoyar la reforma a plurinominales

**ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ**
CORRESPONSAL Y REPORTERO

Los diputados locales Lindyana Bugarín Cortés, Georgia Fernanda Miranda Herrera y José Luis González Orozco fueron expulsados ayer por la dirigencia nacional del Partido Verde Ecológico de México (PVEM), luego de que el domingo se sumaron a la votación de la bancada de Morena en el Congreso local y aprobaron el dictamen que reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y modifica el mecanismo para la asignación de diputaciones de representación plurinominal, que afectará a los partidos políticos minoritarios.

En una misiva de dos cuartillas, Miriam Vázquez Cruz, secretaria general del Verde en Zacatecas, informó a la legisladora Imelda Mauricio Esparza, presidenta de la mesa directiva, a nombre de las dirigencias nacional y estatal, de la destitución de los tres diputados, a partir del 16 de agosto, “para todos los efectos legales en la integración de comisiones legislativas, grupos de trabajo, órgano de administración y finanzas y desde luego la Junta de Coordinación Política”.

En la notificación se expone que los diputados que integraban la fracción del PVEM “han dejado de pertenecer a esta organización política nacional y de Zacatecas, por lo que sin perjuicio de las sanciones que eventualmente se les pudieran imponer, por apartarse de la filosofía y la tradición democrática de nuestro partido, carecen de representación política y parlamentaria vinculadas con nuestra organización partidaria.

“El PVEM, si bien deja de tener representación en los órganos de gobierno y en las comisiones legislativas de la Cámara de Diputados, conserva la legitimación, autoridad política y representación popular legítima (sic), en la honorable 65 Legislatura del estado de Zacatecas, por lo que estableceremos los canales institucionales conducentes, para que el partido siga teniendo voz, voto, representación política y fuerza moral, que lo ha distinguido y distinguen a nivel nacional y local.”

“Traición de Morena”, la reforma a la ley electoral

El Partido Verde calificó de “una traición” y “un madrugete” de Morena a sus aliados en Zacate-

cas, por la reforma aprobada el domingo para que la asignación de curules de representación proporcional en el Congreso del estado beneficie solamente al partido en el poder.

La modificación “afecta y traiciona la confianza entre aliados a nivel local”, dijo el coordinador de los diputados federal del PVEM, Carlos Puente, quien planteó que los cambios podrían tirarse mediante un pacto entre las dirigencias nacionales.

Incluso atribuyó la iniciativa “a un tinterillo con aspiraciones a una presidencia municipal, que quiere convertirse en héroe, pero para nosotros queda muerto y totalmente descartado”, en clara referencia al legislador estatal Santos Antonio González Huerta, quien presentó la propuesta en la sesión extraordinaria del fin de semana.

En entrevista, Puente reprochó que Morena haya aprobado la reforma —que pasó también con tres votos de legisladores del Verde— en la entidad, aun cuando la nueva distribución ya había sido desechada de la iniciativa presidencial en materia electoral, ante la oposición de su partido y el del Trabajo.

POR REFORMA EN ZACATECAS

El Verde acusa traición al interior de coalición de la 4T

Aunque el coordinador del PVEM, Carlos Puente, catalogó la aprobación en el Congreso local como un "madrugete" de Morena, también señaló que esto no significa una tendencia nacional

CINTHYA STETTIN Y
OMAR HERNÁNDEZ

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, Carlos Puente Salas, acusó a Morena en el Congreso de Zacatecas de romper la confianza entre aliados al aprobar una reforma electoral que modifica la forma de asignar diputaciones de representación proporcional.

En entrevista con medios de comunicación, el aspirante a la gubernatura zacatecana, calificó como "madrugete" la aprobación de la reforma.

Esto tras la sesión extraordinaria del domingo en el Congreso local, donde se aprobó que, a partir del próximo proceso electoral, seis de las 12 plurinominales se asignen a los candidatos de mayoría relativa que, pese a haber perdido, hayan obtenido las votaciones más altas.

Incluso, sostuvo que el cambio en la distribución de las



CARLOS PUENTE, coordinador del PVEM, opinó en San Lázaro.

ESPECIAL

La medida

Dará lugares a los candidatos más votados que no ganen. **Esto afectará** a las minorías legislativas, dijo el PVEM.

diputaciones plurinominales afecta un acuerdo que, a nivel nacional, consideraban superado entre Morena, PTy Verde.

"Yo lo que acuso pues es una traición a los aliados", dijo al explicar que la modificación establece un modelo mixto para la asignación de plurinominales, con el que se reduciría la posibilidad de que las distintas fuerzas políticas obtengan representación proporcional.

Medida que, advirtió, puede afectar particularmente a las

minorías representadas en el Congreso local.

Consideró que la nueva fórmula puede favorecer a Morena, al estimar que los segundos lugares tenderían a concentrarse entre las dos principales fuerzas políticas.

"Aquí se estaría empoderando a quien queden como principales fuerzas políticas, que sin duda una de ellas es Morena", sostuvo.

A su juicio, manifestó que se podría abrir la puerta a una impugnación ante la Suprema Corte de Justicia que ponga en riesgo su entrada en vigor "dado que hay fallas en el proceso legislativo y a través de una acción de inconstitucionalidad, yo creo que no llega a ser ley".

Evitó anticipar una ruptura con Morena y llamó a la prudencia, al señalar que una decisión adoptada en un estado no necesariamente representa una tendencia nacional.

"Una golondrina no hace verano, pero tenemos que estar muy atentos a ello", concluyó. ■

6

De 12 pluris serían para los segundos lugares.